

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Expediente nº 361/2023. Suministro de maquinaria nueva para el mantenimiento del Campo de Golf de Mataleñas.

Apertura de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar y propuesta técnica del contrato

En el Complejo Municipal Ruth Beitia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 4 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidenta:

Dña. Beatriz Pellón Fernández-Fontecha, Vicepresidenta del Consejo Rector

Vocales:

Dña. Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión de la Administración General, que asiste por delegación del Sr. Interventor.

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal, que asiste por Delegación del Director Jurídico Municipal

Secretaria:

Dña. Ana Gallo Soto, funcionaria del IMD

Gestor OA:

Dña. Mª de las Mercedes Montes Huidobro, Oficial Administrativo IMD

Constituida la Mesa se procede, acto seguido, a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes al sobre A que contienen los requisitos previos para contratar y se acreditan mediante la aportación declaración responsable, conforme determina la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas y que se visualizan sobre una pantalla instalada al efecto, para comprobación de los asistentes.

Concurren al presente procedimiento las empresas que a continuación se detallan:

- NIF: B34161927 DELTACINCO LÍNEA VERDE Fecha de presentación: 16 de febrero de 2024 a las 11:27:16
- NIF: B09380635 GREEN MOVERS MECANICA Y SERVICIO ZONAS VERDES S.L. Fecha de presentación: 21 de febrero de 2024 a las 12:19:22
- NIF: a29035896 RIEGO VERDE, SA Fecha de presentación: 16 de febrero de 2024 a las 14:46:51

La documentación presentada por las empresas que concurren a la licitación se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación y en consecuencia se admiten sus ofertas.

Acto seguido se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la "documentación relativa a criterios no cuantificables por fórmula", que figuran en la cláusula 13 del Cuadro resumen de los pliegos administrativos y que se



H000098a311c074c07e837e04093au

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
ANA GALLO SOTO (INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTA... BEATRIZ MARIA PELLON FERNANDEZ-FONTECHA	Técnico de Gestión de IMD Vicepresidenta del Consejo Rector del IMD	06/05/2024 09:47

deberán puntuar con un máximo de 18 puntos, que se distribuyen conforme a los siguientes criterios:

Características de la maquinaria, accesorios y equipos a suministrar (hasta un máximo de 15 puntos):

- Dispositivos y características que contribuyan a la reducción de los tiempos de trabajo en las máquinas (ajustes) que redundan en eficiencia en el trabajo (hasta 8 puntos).
- Dispositivos y características que contribuyan a la eficiencia energética, optimización de siega y a la reducción en las emisiones de CO2 (hasta 3 puntos).
- Descripción de las características técnicas, especificaciones, calidades, etc. de la maquinaria, accesorios y equipos a suministrar (hasta 2 puntos).
- Ergonomía y elementos que mejoren la seguridad de los trabajadores (hasta 2 puntos).

Formación de mecánicos y conductores (hasta un máximo de 3 puntos) según apartado 9 del Pliego de prescripciones técnicas:

- Descripción del contenido y características del curso para operarios de manejo de la maquinaria y de sus complementos y accesorios (hasta 1,5 puntos).
- Descripción del contenido y características del curso para mecánico de mantenimiento de la maquinaria y de sus complementos y accesorios (hasta 1,5 puntos).

La Mesa acuerda remitir esta documentación al Director del Campo de Golf para que realice la valoración de las ofertas correspondientes a los "Criterios no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe con el visto bueno de la Sra. Presidente.



H0000988311c074c07e837e04093au

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
ANA GALLO SOTO (INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTA... BEATRIZ MARIA PELLON FERNANDEZ-FONTECHA	Técnico de Gestión de IMD Vicepresidenta del Consejo Rector del IMD	06/05/2024 09:47